

A Rosita le deben 162 meses

, El Salvador

Caso Emblemático

Ultima Actualizacion: 02-08-2023

Tipo de Alerta

Caso Emblemático

Fuente

Agrupación por la Despenalización del aborto en El Salvador

Descripción

Rosita (nombre ficticio), de 23 años, una mujer vulnerable que vivía en situación de pobreza, fue detenida y acusada de homicidio agravado en El Salvador.

Fue criminalizada por una emergencia obstétrica y condenada a 20 años de prisión. Casi 14 años después fue liberada, apoyada por organizaciones como la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto y la Colectiva Feminista.

Morena Herrera, presidenta de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto, resalta la necesidad de que no debe pasar más a ninguna mujer.

El Salvador es uno de los pocos países en el mundo que penaliza el aborto sin ninguna excepción. Persigue y criminaliza a las mujeres que sufren emergencias obstétricas. No sólo fue arrestada, sino que fue obligada a continuar con el embarazo.

Rosita es la liberada número 70 de esta clase de condena. Todavía quedan encarceladas dos más con condena y hay otras cuatro en procesos jurídicos.



Mas Informacion

- Celebramos la libertad de Rosita, otra mujer criminalizada por una emergencia obstétrica en El Salvador | <https://agrupacionciudadana.org/celebramos-la-libertad-de-rosita-otra-mujer-criminalizada-por-una-emergencia-obstetrica/>
- Del hospital a la cárcel | <http://agrupacionciudadana.org/download/del-hospital-a-la-carcel-tercera-edicion/#nav-desc>